MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE INGENIEROS DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026573032252333: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRIAD-B4

Bogotá D.C, 5 de octubre de 2026

Señor Coronel
CESAR AUGUSTO CASTAÑEDA GALLO
Director Central Administrativo y Contable Especializada de Ingenieros
Carrera 46 N° 20a-29
Bogotá, D.C.

Asunto: Alcance de las modificaciones efectuadas a la Especificación Técnica – Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA que se adelanta con ocasión a la adquisición de KIT DE RESCATE VERTICAL PARA LA BRIAD

Con toda atención, me permito informar a mi Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros que, en el marco del proceso de selección, cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE KITS CERTIFICADOS PARA RESCATE VERTICAL, DESTINADOS A FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y DE RESPUESTA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL EJÉRCITO NACIONAL, ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y OPERACIONES DE RESCATE"**, se realizó la revisión de la Especificación Técnica aplicable al Kit de Rescate Vertical, con el fin de armonizarla con las respuestas emitidas por el Comité Técnico Estructurador a las observaciones presentadas durante el evento de cotización que propende por establecer un análisis comercial.

Las modificaciones efectuadas corresponden únicamente a precisiones, aclaraciones y ampliaciones de carácter técnico y documental, orientadas a fortalecer la verificación objetiva del cumplimiento de las especificaciones técnica, facilitar la participación de oferentes y garantizar la trazabilidad de los elementos ofertados, sin modificar la necesidad institucional, ni las capacidades operacionales mínimas requeridas por la Entidad.

En consecuencia, los parámetros técnicos frente a los cuales no se haya hecho mención en el presente alcance, conservándose las condiciones establecidas en la Especificación Técnica original.

Powered by CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado N°2026573032252333: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRIAD-B4

Para tal efecto, se presenta el siguiente cuadro comparativo, en el cual se relaciona el texto actual, el alcance ajustado y el tipo de modificación correspondiente:

ÍTEM	TEXTO ACTUAL ET ORIGINAL	TEXTO AJUSTADO / ALCANCE	TIPO DE MODIFICACIÓN
Cuerda estática de 100 mts	La Especificación Técnica establece para que el diametro de las cuerdas es 10.1 mm x 50 metros, 11.5 mm x 50 metros.	Para efectos de evaluación técnica, las cuerdas estáticas son de 10.1 mm 100 metros, 11.5 mm x 100 metros.	**Se aclara** el criterio de evaluación.
Cuerda estática de 200 mts	La Especificación Técnica establece para que el diámetro de las cuerdas es 10.1 mm x 50 metros, 11.5 mm x 50 metros.	Para efectos de evaluación técnica, las cuerdas estáticas son de 10.1 mm 200 metros, 11.5 mm x 200 metros.	**Se aclara** el criterio de evaluación.
Cuerda dinamica de 50 mts	Material de la funda poliamida con tratamiento DRY COVER	Material de la funda poliamida con tratamiento no exclusivo de DRY COVER, cualquier otra marca siempre y cuando que el fabricante acredite técnicamente un desempeño igual o superior. Se elimina requerimiento DRY COVER	**Se aclara** el criterio de evaluación.
Cuerda dinamica de 200 mts	Material de la funda poliamida con tratamiento DRY COVER	Material de la funda poliamida con tratamiento no exclusivo de DRY COVER, cualquier otra marca siempre y cuando que el fabricante acredite técnicamente un desempeño igual o superior Se elimina requerimiento DRY COVER	**Se aclara** el criterio de evaluación.
Cordino de 7 mm x 10 metros	Material de la funda en poliamida con tratamiento **Dry Cover**, conforme a los parámetros establecidos en la Especificación Técnica.	Se mantiene la resistencia mínima, diámetro, material y certificación establecidos en la Especificación Técnica. Para el tratamiento de la funda se aceptará **Dry Cover o tecnología equivalente**, siempre que el fabricante acredite técnicamente un desempeño igual o superior para la protección y funcionamiento requerido del elemento.	**Se aclara** el criterio de evaluación.
Cordino de 7 mm x 10 metros	Material del alma parámetro mínimo poliester – parámetro optimo, máximo poliamida.	Material del alma parámetro unificado poliamida.	**Se aclara** el criterio de evaluación.
Cordino de 8 mm x 5 metros	La Especificación Técnica establece para que el diámetro del parámetro mínimo del cordino es 8 mm x 10 metros, y el parámetro máximo es 8 mm x 10 metros.	Para efectos de evaluación técnica, el cordino debe tener un parámetro general de 8mm por 5 metros En los demás requisitos se mantiene incólume la especificación técnica	**Se aclara** el criterio de evaluación.
Puños de acenso	Peso min 150 grs peso max 180 grs	Para el peso de los Puños de acenso, se flexibilizara y aceptará cualquier marca siempre que el fabricante acredite técnicamente un desempeño igual o superior para la protección y funcionamiento requerido del elemento.	**Se aclara** el criterio de evaluación.

Powered by CamScanner

ascenso con cuerda	el funcionamiento del elemento.	siempre que el elemento ofertado sea **compatible con cuerda de 11 mm** y cumpla los demás parámetros técnicos mínimos exigidos.	
Cinta tubular de 20 metros	Certificación EN 566	Certificación EN 565	**Se aclara** el criterio de evaluación.
Cinta tubular de 20 metros / 10 metros.	Material de la funda / material del alma, poliamida y poliéster Dry Cover.	Para las cintas tubular, se mantiene la resistencia mínima, diámetro, material y certificación establecidos en la Especificación Técnica, no exclusivo de DRY COVER, cualquier otra marca siempre y cuando que el fabricante acredite técnicamente un desempeño igual o superior para la protección y funcionamiento requerido del elemento. se elimina el requisito del material funda y material alma de la cinta	**Se aclara** el criterio de evaluación.

Respetuosamente,

Coronel CARLOS ALBERTO CASTRILLÓN MORA
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BRIAD

Elaboró: SV. Julián Yasno
Suboficial Planes y Estadística BRIAD

Powered by CamScanner